



# Parlamento de Venezuela sancionó en segunda discusión Ley del Café

Posted on Junio 4, 2026

(Caracas) La Asamblea Nacional (parlamento) de Venezuela sancionó hoy en segunda discusión por unanimidad el Proyecto de Ley para el Fomento y la Promoción del Café, que busca potenciar este rubro en todas sus dimensiones.

Después de aprobar sus primeros cinco artículos el pasado martes, en la sesión ordinaria de este jueves los parlamentarios analizaron el resto de su articulado, así como las disposiciones transitorias (dos) y derogatoria (una), más una disposición final.

El presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, propuso a la plenaria la creación de una Comisión Permanente de Agricultura y Tierras, que será evaluada posteriormente.

Una vez sancionada la Ley para el Fomento y la Promoción del Café, que entrará en vigor cuando sea publicada en la Gaceta Oficial, Rodríguez entregó a los productores asistentes al Palacio Federal Legislativo la nueva disposición, en medio de los aplausos de los parlamentarios de ambas bancadas.

Al intervenir el pasado martes en la plenaria legislativa, el diputado Wilmar Castro, exministro de Agricultura y Tierras, destacó que la nueva normativa establece un marco jurídico integral que abarca todo el proceso de producción desde su siembra y hasta la exportación.

También incluye aspectos importantes como la protección ambiental y su relevancia económica e histórica, para un rubro que tuvo prestigio internacional antes del desarrollo petrolero.

Castro subrayó que, para lograr ese propósito, este instrumento legal incorporó un sistema de certificación que garantiza identidad y denominación de origen, además de estándares de calidad reconocidos.

El Proyecto de Ley propone la simplificación de procesos para la exportación e incorporar nuevas variedades, tras riguroso proceso de control y certificación fitosanitario.

La República Bolivariana alcanzó una producción cafetalera cercana a los cuatro millones de quintales en la zafra 2025-2026, de los cuales alrededor de 1,8 millones se destinó a cubrir el consumo del mercado interno y el resto a la exportación, que llega hasta unos 16 países de América Latina, el Caribe, Europa y Asia.

Su producción se concentra, principalmente, en los estados de Lara y Portuguesa, con el 84 por ciento, junto con Mérida, Táchira y Trujillo, todos en la parte occidental del país.

El Maipo/PL